



LÁZARO
CÁRDENAS
¡Identidad que avanza!
M. Ayuntamiento 2024 - 2027



DGRC
DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL

LA IDENTIDAD MI PRIMER DERECHO

En el marco de la celebración del Día de la niña y el niño, durante el mes de Abril de 2025 se exenta el pago de derecho de la constancia de inexistencia de registro de nacimiento para menores de edad que no han sido registrados en el Registro Civil.

Requisitos:

PADRES

Acta de nacimiento

CURP

Credencial de elector

MENORES DE EDAD

Certificado de nacimiento
(nacido vivo)

El exento de pago aplica solo en caso de personas de 6 meses a 17 años

Para mayor información

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
calle Adolfo López Mateos entre Lázaro Cárdenas e Independencia, colonia centro
Kantunilkin

